

4 DE JUNIO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS INOCENTES DE AGRESIÓN (ONU)

(Actualización: junio 2024).

Esta conmemoración fue establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en agosto de 1982, ante el horror de la gran cantidad de niños que estaban siendo víctimas inocentes de los ataques de Israel a Líbano y Beirut en la llamada “Guerra del Líbano”. Desde entonces, su propósito es reconocer el dolor de las y los niños víctimas de conflictos bélicos, así como refrendar el compromiso de la ONU de proteger los derechos de la niñez en general.

Con ese propósito, en febrero de 1997 la Asamblea General aprobó la Resolución 51/77 sobre los Derechos del Niño, que puso en la agenda internacional la necesidad urgente de coordinar esfuerzos para atender las violaciones de derechos de menores en situaciones de guerra o conflicto armado. De acuerdo con la ONU, alrededor de 250 millones de niños viven en países y zonas afectadas por conflictos armados en el mundo, de ahí la inmensa importancia de asegurar su protección, su asistencia humanitaria y el respeto a sus derechos humanos, así como a garantizar la rendición de cuentas.

En un informe publicado en 2022, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reveló que la ONU ha verificado más de 266 000 violaciones graves contra niños y niñas cometidas por las partes en conflicto en más de 30 situaciones de conflicto en África, Asia, Oriente Medio y América Latina. Al menos el 10% de los niños y niñas víctimas en 2020 se enfrentaron a múltiples violaciones graves.

A más de dos años de distancia, la guerra producto de la invasión de Rusia a Ucrania en febrero de 2022 amenaza la vida y el bienestar de 7.5 millones de niñas y niños ucranianos, muchos de los cuales han sido asesinados, heridos, desarraigados y gravemente angustiados por la escalada de violencia que los rodea. La crisis de Ucrania es una crisis de los derechos de los niños. Cientos de miles de niños y sus familias han sido desplazados internamente y, desde el inicio de la guerra, más de dos millones de refugiados han huido del país en busca de seguridad, la mayoría de ellos mujeres y niños.

Por otra parte, el conflicto armado en Sudán entre las Fuerzas Armadas de ese país y una fuerza paramilitar gubernamental, iniciado en abril de 2023, así como el conflicto palestino-israelí en Gaza, iniciado en octubre de 2023, han generado consecuencias humanitarias catastróficas para los niños. UNICEF informa que, en el norte de Gaza, uno de cada seis niños sufre desnutrición aguda, mientras que en Sudán, casi 14 millones de niños –la mitad de los niños del país– necesitan ahora asistencia humanitaria, y 730 000 niños ya padecen desnutrición grave y aguda. En ambos casos, la hambruna es inminente si no se toman medidas urgentes para garantizar y acelerar la entrega segura, sistemática y sin obstáculos de la asistencia humanitaria.

Es fundamental proteger los derechos fundamentales de los niños afectados por todos los conflictos armados. En situaciones como la guerra ruso-ucraniana, los niños están protegidos por el Derecho Internacional Humanitario (DIH) como población civil. También aplica el Derecho Internacional de Derechos Humanos durante los conflictos armados, además de los tratados regionales e internacionales de derechos humanos de los que estas naciones en conflicto sean parte, muchos de los cuales corresponden a los derechos a los que tienen derecho los combatientes y los civiles en virtud del DIH.

Los organismos mundiales reconocen también el fundamental papel que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en situaciones de guerra o enfrentamiento armado, en la protección de los niños, la vigilancia de sus derechos, la asistencia humanitaria y la reconstrucción de las sociedades afectadas por los conflictos. Por su parte, la Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2030 aborda el tema de la niñez

entre sus objetivos, con el fin de asegurar un mejor futuro para los niños. Por primera vez, se incluyó una meta específica (16.2) centrada en poner fin a todas las formas de violencia contra los niños.

En el caso de México, el país cuenta con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establece que toda persona menor de 18 años tiene derecho a una vida libre de violencia, a la integridad personal, y a no ser víctima de algún tipo de maltrato, abuso o explotación.

No obstante, en la Consulta Infantil y Juvenil 2015 organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que participaron más de 2.9 millones de personas menores de edad, 11.9 % de los consultados dijo haber sido golpeado(a) por su familia; 10.9 %, haber sufrido ofensas por parte de maestros(as), y 75.4 % manifestó no sentirse seguro(a) en la calle.

Además, se ha registrado el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes por bandas criminales y grupos armados. Un estudio realizado en el 2019 por la organización *Reinserta, A.C.*, estimaba que más de 30 000 niñas, niños y adolescentes formaban parte de bandas criminales.

Al día de hoy, suman al menos cinco iniciativas de reforma que buscan prevenir y evitar el reclutamiento de infantes para la comisión de ilícitos; cuatro de ellas fueron presentadas en el Senado y una en Diputados. La mayoría de estas iniciativas proponen reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y el Código Penal Federal, aunque solo una de ellas hace una tipificación explícita de este delito en el Código Penal, tal como lo pide el Comité de los Derechos del Niño (ONU). Los otros dictámenes solo proponen modificar o adaptar el delito de trata de personas.

Por todo ello, es extraordinario el reto que como nación tenemos ante este fenómeno. En el marco de este Día Internacional, recordemos que todas las niñas y niños tienen derechos inalienables que debemos respetar, y que necesitan paz y protección para su pleno desarrollo.

Fuentes:

- ONU. Oficina del Representante Especial del Secretario General para Niños en Conflictos Armados. (16 de abril de 2024). *Riesgo de inanición y hambruna inminente para los niños de Gaza y Sudán. Es imperativo ampliar inmediatamente el acceso humanitario.* En <https://childrenandarmedconflict.un.org/2024/04/risk-of-starvation-imperative-to-immediately-scale-up-humanitarian-access/>
- ONU. *Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión. 4 de junio.* En <https://www.un.org/es/events/childvictimday/>
- ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. En <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- INE. Consulta Infantil y Juvenil 2015. Resultados.
- Nderi, Igi. Niños en conflicto armado: la crisis de Ucrania. *Humanium* (28 de marzo de 2022). En <https://www.humanium.org/es/ninos-en-conflicto-armado-la-crisis-de-ucrania>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). Avances y retrocesos en la situación de los niños y niñas que son víctimas de un conflicto armado. Ficha técnica. En <https://www.unicef.org/media/123101/file/25%20Years%20Children%20in%20Armed%20Conflict%20fact%20sheet%20SP.pdf>
- World Vision México. Reclutamiento forzado de la niñez por grupos armados en México. (8 de marzo de 2023). En <https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/reclutamiento-forzado-de-la-ninez-en-mexico>
- Niños reclutados por el narco: Legisladores buscan tipificarlo como delito. *Expansión*. (28 de abril de 2023). En <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/04/28/ninos-reclutados-crimen-organizado-tipificar-delito>
- Senado de la República. *Avanza en Comisión proyecto para evitar uso de menores en actividades de delincuencia organizada.* (16 de abril de 2024). En <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8727-avanza-en-comision-proyecto-para-evitar-uso-de-menores-en-actividades-de-delincuencia-organizada>